

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



RNC-40103674-6  
"Avanzamos Para Ti!"

Santo Domingo, D.N  
22 de abril del 2022

Núm. 006565

A:

Señores

Ada Iris Suero Guzmán, Presidente,  
Janelys Santos Pérez, secretaria, de la ASP-AMRIOUSANJUAN  
Ayuntamiento Municipal de Río San Juan.  
Sus Manos.

Asunto: Registro del Segundo Consejo Directivo de ASP-AMRIOUSANJUAN

Referencia: Su comunicación de referencia, de fecha 08/4/2022 y anexos, recibida en el MAP en fecha 12/4/2022

Cortesmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia mediante la cual solicita el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Río San Juan (ASP-AMRIOUSANJUAN), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/185/2019, de la ASP-AMRIOUSANJUAN, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 001/2019, ambos de fecha tres (03) de enero del año 2019; estamos registrando los integrantes del Consejo Directivo de la ASP-AMRIOUSANJUAN de conformidad con Elecciones Generales celebrada el ocho (08) de abril del año 2022, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
1-Ada Iris Suero Guzmán	081-0005328-2	Presidente
2-Kelvin Lebrón Suárez	402-1828940-9	Vicepresidente
3-Ruben Gil Gil	081-0002321-0	Tesorero
4-Janelys Santos Pérez	081-0007343-9	Secretaria
5-Juan Daríel Domínguez Espinal	081-0011667-5	Vocal

Atentamente

Dario Castillo Lugo  
Ministro de Administración Pública



DCL/DI/MCH/MR/R/jr  
Remisiones abril 2022

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6

"Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N  
22 de abril del 2022

Núm.

006564

A los:

Señores

Ada Iris Suero Guzmán, Presidente,  
Janelys Santos Pérez, secretaria, de la ASP-AMRIVOSANJUAN  
Ayuntamiento Municipal de Río San Juan.  
Sus Manos.

Asunto:

Registro de Comisario de Cuentas ASP-AMRIVOSANJUAN.

Referencia:

Su comunicación de referencia, de fecha 8/4/2022 y anexos,  
recibida en el MAP en fecha 12/4/2022.

Cortesmente nos dirigimos a usted, en atención a su comunicación de referencia  
mediante la cual solicita el registro de su Segundo Consejo Directivo de la Asociación  
de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Río San Juan, a los fines de  
informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/185/2019 de  
la ASP-AMRIVOSANJUAN, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 001-  
2019, ambos de fecha tres (03) de enero del año 2019, estamos registrando el Comisario  
de Cuentas de esta ASP-AMRIVOSANJUAN, el señor Confesor Tejada, portador de  
cédula de identidad y electoral No.081-0006340-6, elegido mediante Asamblea General  
Ordinaria, celebrada el ocho (08) de abril del año 2022.

Atentamente

**Dario Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública



DCUOT/MCH/MR/r  
3610  
Remisiones abril 2022